



La OACNUDH presenta su Informe Defender los Derechos Humanos: entre el compromiso y el riesgo

- **Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México**

Comunicado de prensa

13 de octubre de 2009.- Como parte del Mandato de seguimiento de la situación de los derechos humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH) presentó hoy el Informe sobre la Situación de las y los Defensores en México “Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo”.

El Informe tiene la finalidad de visibilizar el trabajo que las y los defensores realizan e identificar los principales retos que enfrentan para ejercer su labor. Asimismo, pretende trazar una ruta para que el Estado continúe avanzando en la creación de las condiciones necesarias para que en México se pueda ejercer plenamente el derecho a defender los derechos humanos.

El Informe se sustenta en las 128 denuncias de agresión y obstaculización en contra de las y los defensores conocidos por la Oficina en el período que va de enero 2006 a agosto 2009, de los cuales 54 casos constituyen comunicaciones enviadas al Estado mexicano por la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores/as de Derechos Humanos de la ONU. También se sustenta en la información recabada durante las visitas que la Oficina realizó a 10 entidades federativas con el fin de reunirse con defensoras, defensores y autoridades locales. Además del intercambio de información mediante cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas con las y los defensores, organismos públicos de derechos humanos y dependencias que a nivel federal se vinculan con el trabajo de defensa de derechos humanos.

Alberto Brunori, Representante en México de la Alta Comisionada, mencionó que “las y los defensores de derechos humanos son actores fundamentales en la edificación de la democracia y el Estado de Derecho en México”. Reconoció los esfuerzos realizados por el Estado mexicano para garantizar el derecho a defender los derechos humanos y, en particular, el compromiso asumido en el Programa Nacional de Derechos Humanos. Asimismo señaló que la respuesta que el Estado ha dado a las y los defensores es desigual, con retos más profundos principalmente a nivel local, siendo necesario que el Estado adopte el tema como una de sus prioridades y fortalezca una política integral en la materia.

El Informe sostiene que el contexto en el que las y los defensores desempeñan su labor no está exento de riesgos y dificultades. Particularmente destacan tres factores: la impunidad en la que han prevalecido los

presuntos eventos de agresión y obstaculización; el incremento de la violencia e inseguridad en el país; y un conjunto de mitos que aún subsisten en torno a los derechos humanos.

Como parte de las recomendaciones destinadas a visibilizar el trabajo de las y los defensores, el Representante destacó la necesidad de una campaña de difusión masiva y sostenida, la consolidación y/o creación de programas especializados de atención dentro de los organismos públicos de derechos humanos, y la importancia de una cobertura de los medios de comunicación amplia y libre de prejuicios.

A efectos de disminuir la situación de riesgos en la que se encuentran las y los defensores, la Oficina recomienda la creación de un mecanismo nacional de protección y la adopción de protocolos especiales para la investigación de agresiones.

En su mensaje final, Alberto Brunori manifestó su deseo para que “el presente Informe contribuya a que las y los defensores realicen su actividad sin temor y libres de amenazas y obstáculos, apuntalando a construir un México sin víctimas. Confío que con la participación de las y los defensores, el Estado mexicano y la comunidad internacional prevalecerá la fuerza del compromiso por encima de la del riesgo.
